



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Y la empresa de aguas de Sorca, y en serado el Ayuntamiento a condic. que ofreciendosele al gemay Duda y sobre si por establecim. de pp. se deven repartir el fondo de Bula, N. Conio, Obay Pico, Montes Pico, cofradias del S. y Amiruy, la Sabina, Monte Casa de Misericordia: Prop. de Villa, Orgital, Adm. mixtacion de tabacos, y demas gener. enuncad. en ella se nombren por Comisarios a los Sr. D. Juan Jose de Arana y D. Juan. Oxturro Castañon p. q. lo represente a su fin a fin de que diuda sobre lo espuesto lo que tenga por conveniente y finalmente deyd. de haver tratado sobre la rendicion de quenzas del Administrador del Agua D. Bartolome Pico, que deven comudar en las de Prop. de esta Villa, a condic. se haga volver a D. Pico que por todo el dia de mañana ley presente a este Ayuntamiento y sus Comisarios acciendo lo responsable de qual quier molestia q. se adhiriere y lo firmaron, D. Pico. concur. de que damos fe

D. Parg. Lorenzo

Garcia

Serrano Gomez

Sociario

D. P. Christóbal

Munoz

Mellera

Franc. Serrano

